



PLAN DE ACCIÓN

2023

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN	3
2 CONTEXTO ESTRATÉGICO	4
3 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	5
3.1 Macroproceso Dirección Estratégica	5
3.1.1 Planeación Institucional	5
3.1.2 Comunicaciones y Relacionamiento Institucional	6
3.2 Macroproceso Misional	6
3.2.1 Ciudades con más capacidad jurídica – Dirección Jurídica	6
3.2.2 Ciudades con más ingresos – Dirección de Estudios	7
3.2.3 Ciudades con más incidencia- Enlace con el Congreso de la República	7
3.2.4 Ciudades más articuladas- Enlace Gobierno Nacional	8
3.2.5 Ciudades más competitivas – Desarrollo y Gestión Territorial	8
3.2.6 Ciudades más sostenibles – Medio Ambiente	9
3.2.7 Ciudades más seguras – Seguridad y Convivencia Ciudadana	10
3.2.8 Ciudades más articuladas con la cooperación internacional	10
3.3 Macroproceso de Apoyo	11
3.3.1 Gestión Administrativa y Financiera	11
3.3.2 Gestión Humana	11
3.3.3 Gestión Documental	12
3.3.4 Gestión Tecnológica	12
3.3.5 Gestión Contractual	12
3.3.6 Gestión Jurídica	12
3.4 Macroproceso Seguimiento, Monitoreo y Control	13
3.4.1 Control Interno	13

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Acción de inido por cada una de las dependencias para el año 2023, el cual se encuentra en concordancia con el Plan Estratégico con alcance a 2030 de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapital.



2. CONTEXTO ESTRATÉGICO

La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapital, abandera el cumplimiento de la política de calidad, a través de la eficiencia y eficacia al momento de cumplir con las necesidades y expectativas de sus Asociados, de forma multidisciplinaria y estratégica; mediante la capacitación continua del equipo humano y la actualización de las herramientas tecnológicas.

La estructura estratégica de la Asociación se detalla el siguiente mapa de procesos:



A continuación, se realiza la descripción por proceso de los objetivos definidos en el Plan de Acción para el año 2023 de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, en el marco del cumplimiento de las siguientes líneas planteadas:

DEFENDEMOS LOS INTERESES DE LAS CIUDADES CAPITALES



Ciudades más articuladas



Ciudades más influyentes



Ciudades con mejor
capacidad jurídica



Ciudades más sostenibles



Ciudades más seguras



Ciudades más conectadas



Ciudades con más ingresos



Ciudades más competitivas



Ciudades más globalizadas

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

3.1 Macroproceso Dirección Estratégica

3.1.1 Planeación Institucional

- Coordinar la implementación efectiva y apropiación del Sistema de Gestión de Calidad, a través del seguimiento y actualización de los manuales, procesos, procedimientos y formatos de la Asociación.
- Realizar seguimiento al Plan Estratégico, el Plan de Acción y los indicadores de gestión de Asocapitales, generando insumos para la toma de decisiones y la presentación de informes que den cuenta de los avances estratégicos de la Asociación.

- Promover la articulación entre los procesos de Asocapitales.
- Auditar el proceso de Control Interno en términos de calidad y gestión, buscando garantizar la implementación efectiva del proceso.

3.1.2 Comunicaciones y Relacionamento Institucional

- Generar piezas gráficas, de video y de diseño que faciliten la comprensión de la gestión de Asocapitales.
- Estructurar y publicar documentos e información (en medios, plataformas digitales y otros canales de comunicación) para informar con claridad los resultados estratégicos de la Asociación, posicionar y mantener una imagen adecuada ante la opinión pública.

3.2 Macroproceso Misional



3.2.1 Ciudades con más capacidad jurídica – Dirección Jurídica

- Realizar seguimiento y presentar las actuaciones judiciales y estratégicas necesarias en el proceso SIMIT.
- Acompañar a las alcaldías de las ciudades capitales, a través de coadyuvancias y otras actuaciones procesales, en los procesos judiciales en los que sean parte.
- Intervenir ante la Corte Constitucional en los procesos de constitucionalidad de relevancia para ciudades capitales.
- Presentar demandas en defensa de los intereses de los asociados.
- Asesorar jurídicamente a nuestros asociados y las dependencias internas de la asociación.
- Implementar el Diagnóstico de Defensa Jurídica de las Ciudades Capitales.
- Acompañar y asesorar a ciudades en la formulación de la Política de Prevención del Daño antijurídico.
- Implementar el diplomado sobre causas de litigio recurrentes.
- Implementar el ekogui en 5 ciudades capitales.
- Garantizar y asegurar el cierre exitoso de los gobiernos de las ciudades capitales y el proceso exitoso de empalme con los gobiernos entrantes.



3.2.2 Ciudades con más ingresos – Dirección de Estudios:

- Generar informes de seguimiento fiscal de la vigencia 2022 y los trimestrales de 2023.
- Construir un tablero de seguimiento fiscal que permita consultar la información de ejecución de ingresos y gastos de las ciudades capitales.
- Fortalecer la articulación con los equipos de trabajo de las ciudades capitales frente a la reforma del SGP, reforma tributaria territorial y Misión de Descentralización.
- Acompañar a los Secretarios de Hacienda en la ejecución fiscal de 2023 por ser el último año de gobierno.
- Presentar propuestas en el marco de iniciativas normativas por parte del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de las capacidades y las finanzas de las ciudades capitales asociadas particularmente en el Plan de Desarrollo, Sistema General de Participaciones y Reforma Tributaria Territorial.
- Acompañamiento técnico en la implementación de normas sustanciales y procedimentales en materia tributaria y presupuestal.



3.2.3 Ciudades con más incidencia - Enlace con el Congreso de la República:

- Monitorear la agenda legislativa semanal del Congreso de la República identificando las iniciativas legislativas con incidencia en las ciudades capitales para su posterior envío.
- Generar alianzas con actores estratégicos, con el fin de incidir en el trámite de las iniciativas legislativas, que generan impacto en las ciudades capitales, tales como Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, adición presupuestal, reformas constitucionales, proyectos elaborados por la asociación, entre otros.
- Asistir a las invitaciones del Congreso de la República a audiencias públicas, foros y sesiones ordinarias de las comisiones constitucionales, legales y accidentales.
- Identificar las iniciativas legislativas con incidencia en las ciudades capitales, realizar las acciones necesarias para representar y defender los intereses de las ciudades capitales y realizar el respectivo seguimiento del trámite legislativo



3.2.4 Ciudades más articuladas - Enlace Gobierno Nacional:

- Participar y acompañar las sesiones de los órganos colegiados en los que participa Asocapitales a través de sus funcionarios o alcaldes delegados.
- Participar y acompañar las sesiones de los órganos colegiados en los que participa Asocapitales a través de sus funcionarios o alcaldes delegados.
- Incidir en proyectos de actos administrativos que puedan ser de interés para nuestros asociados o la Asociación.
- Garantizar el cumplimiento del número de sesiones estipuladas en la Ley 2082 para la Comisión de Coordinación y Seguimiento.
- Promover la articulación entre Asocapitales y sus afiliados con el Gobierno Nacional.
- Coordinar espacios asistencia técnica a las ciudades capitales y asociadas.
- Coordinar la creación de una caja de herramientas con acciones orientadas a la protección de la salud mental de acceso público para las ciudades capitales.
- Coordinar espacios de dialogo regional entre las ciudades capitales sobre temas relevantes en salud mental con enfoque territorial.
- Coordinar espacios de asistencia técnica a las ciudades capitales y asociadas dirigidas a la articulación de sus planes de gobierno con los pilares del modelo preventivo y predictivo planteado en la actual reforma a la salud.



3.2.5 Ciudades más competitivas – Desarrollo y Gestión Territorial:

- Generar estudios previos para la suscripción de Convenios Interinstitucionales de delegación de competencias a partir de la puesta en marcha de un piloto con una ciudad pionera.
- Elaborar insumos técnicos asociados a descentralización y desarrollo territorial para aportar en los procesos de empalme e inducción de nuevos alcaldes.
- Generar insumos técnicos relacionados con la eficiencia en la ejecución de los Planes de Desarrollo 2020-2023.
- Elaborar insumos técnicos orientados a la optimización e implementación de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial que contribuyan para la formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial.

- Elaborar insumos técnicos para potenciar la implementación de instrumentos captura de valor del suelo para la financiación del desarrollo urbano, con base en un análisis específico para las ciudades capitales.
- Elaborar insumos técnicos para profundizar la implementación del catastro multipropósito, por medio de un análisis del avance de las ciudades, la articulación con los sistemas de registro y gestión del suelo y el intercambio de conocimiento en las mesas de Gestores Catastrales.
- Elaborar insumos técnicos para fortalecer la competitividad en las ciudades, la articulación de los instrumentos de oferta institucional territorial y el intercambio de experiencias en encuentros de Secretarías de Desarrollo Económico y afines.
- Elaborar una guía con hojas de ruta para mejorar la habitabilidad de las ciudades, basada en el concepto de Ciudades de 15 minutos.
- Responder las solicitudes de apoyo de las ciudades capitales y asociadas en la formulación e identificación de proyectos de inversión en fase III para la materialización de las metas de los planes de desarrollo prontos a finalizar en el 2023.
- Generar acciones para apoyar a las ciudades capitales y asociadas en la formulación en la identificación de proyectos de inversión que potencien el desarrollo territorial en el último año de gobierno de los mandatarios locales.

3.2.6 Ciudades más sostenibles – Medio Ambiente:



- Entregar los 6 inventarios de GEI a las ciudades priorizadas en el marco de la cooperación técnica con el BID 1636/2022.
- Organizar y desarrollar el Diplomado de Cambio Climático financiado por el BID y dirigido a los funcionarios de las ciudades capitales.
- Brindar los insumos técnicos que apoyen el trámite legislativo del proyecto de ley No. 259/22 para lograr su aprobación.
- Desarrollar el Proyecto Piloto para el Reporte de información de la actividad de aprovechamiento en el Sistema Único de Información SUI, producto de esto se tendrán recomendaciones para ser aplicables a la ciudad capital en coordinación con la SSPD.
- Gestionar 2 procesos de cooperación técnica con alguna entidad internacionales o nacional con beneficio para las ciudades capitales en los temas relacionados con la gestión integral de residuos sólidos.
- Realizar 2 webinar en materia de gestión de agua y biodiversidad.
- Presentar propuestas y seguimiento al tema de agua como eje transversal del PND (mínimo vital, rural, Plantas de Tratamiento y Aguas Residuales, actualización de la política de recurso hídrico – instrumentos

económicos) y definir plan de trabajo con las entidades sectoriales.

- Acompañar al menos a 2 ciudades en la estructuración de los proyectos ambientales, así como el análisis de inversiones ambientales y cambio climático (fondos, análisis de inversión) y fuentes del SGR.
- Instrumentos de gestión y planificación ambiental: Acompañar y actualizar a las ciudades en el desarrollo de la agenda regulatoria del Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la UNGRD relacionada con incluir dentro de los determinantes de los planes de ordenamiento territorial, la gestión del cambio climático y la gestión de riesgos.



3.2.7 Ciudades más seguras – Seguridad y Convivencia Ciudadana:

- Asesorar técnicamente el funcionamiento y la gestión territorial en materia de seguridad, convivencia ciudadana, cárceles, migración y/o asuntos étnicos de las ciudades capitales.
- Generar y participar en espacios de coordinación, articulación e incidencia con Gobierno Nacional y actores estratégicos para la seguridad, convivencia ciudadana, cárceles, migración y/o asuntos étnicos.
- Gestionar conocimiento para la seguridad, la convivencia ciudadana, cárceles, migración y/o asuntos étnicos
- Generar espacios de discusión, difusión y gestión del conocimiento enfocado en la atención a la crisis en estaciones de detención transitoria y en el cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022.
- Elaboración documentos técnicos que contribuyan a la gestión territorial en materia de Seguridad Ciudadana, Convivencia Ciudadana y Sistema Carcelario.



3.2.8 Ciudades más globalizadas – Cooperación Internacional

- Acompañar a las ciudades capitales y asociadas en la postulación ante organismos multilaterales, concursos o premios internacionales de acuerdo al interés manifestado.
- Socializar oportunidades de cooperación internacional a las ciudades capitales y asociadas por medio del boletín del área.
- Gestionar la conformación de alianzas con países, organismos multilaterales, organizaciones o asociaciones de otros países para desarrollar acciones que favorezcan a las ciudades capitales y asociadas.
- Realizar espacios de articulación con países, organismos multilaterales, organizaciones, asociaciones de otros países y demás partes interesadas de acuerdo a la necesidad identificada.

- Apoyar en la organización de eventos presenciales o en línea con aliados internacionales, sobre temas relacionados con la presentación de proyectos de cooperación internacional, la gestión de recursos para proyectos para el desarrollo y temas de interés para los cooperantes.
- Acompañar a las ciudades capitales y asociadas en la construcción o implementación de su Estrategia de Internacionalización.

3.3 Macroproceso de Apoyo

3.3.1 Gestión Administrativa y Financiera

- Realizar el seguimiento a la ejecución del presupuesto 2023 para garantizar un buen nivel de ejecución y de las operaciones financieras requeridas para una óptima operación, así como la gestión de cobro de cartera con los asociados.
- Medir la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a las observaciones presentadas por la revisoría fiscal.
- Presentar las declaraciones tributarias oportunamente para el pago de las obligaciones correspondientes.
- Mantener un adecuado control del inventario de activos fijos y bienes muebles.

3.3.2 Gestión Humana

- Tramitar las solicitudes de comisión o desplazamiento al interior y la expedición de los tiquetes aéreos correspondientes para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación y gestionar la legalización de las mismas.
- Realizar la liquidación y pago de nómina, prestaciones sociales y seguridad social de los empleados de Asocapitales y realizar la transmisión de los reportes correspondientes a la DIAN.
- Organizar la totalidad de expedientes laborales de los empleados y estudiantes en práctica que sean vinculados de acuerdo con la lista de chequeo definida.
- Construir e implementar el plan de formación y/o capacitación de la vigencia para fortalecer los perfiles de los colaboradores de la Asociación.

3.3.3 Gestión Documental

- Realizar el control y seguimiento a las respuestas oportunas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicados en la Asociación
- Gestionar la organización y clasificación de los documentos de la Asociación
- Aplicar las tablas de retención documental aprobadas y los procesos y procedimientos de gestión documental.
- Aplicar el formato de préstamo y consulta de documentos y llevar el control respectivo a través del formato MA-GD-F-07 o por el software documental Sevenet.
- Realizar la conservación de los archivos en el repositorio del software documental- Sevenet

3.3.4 Gestión Tecnológica

- Atender los soportes de requerimientos tecnológicos requeridos para la operación y cumplimiento de las metas de Asocapitales.

3.3.5 Gestión Contractual

- Tramitar los procesos de contratación programados para el funcionamiento y el cumplimiento de las metas de Asocapitales
- Realizar la liquidación de los contratos para fortalecer la aplicación de la etapa post- contractual.

3.3.6 Gestión Jurídica

- Realizar la revisión de documentos y elaboración de conceptos especializados en temas laborales, societarios, penales y de cualquier otra índole requeridos por la Asociación.

3.4 Macroproceso Seguimiento, Monitoreo y Control

3.4.1 Control Interno




- Desarrollar de manera oportuna las auditorías de acuerdo con el plan de anual de auditorías del 2023.
- Aportar a la mejora continua de Asocapital a través del seguimiento a las oportunidades identificadas en el marco de las auditorías.

El Plan de Acción 2023 de la Oficina de Control Interno, corresponde al Plan Anual de Auditorías determinado para esta vigencia que se encuentra adjunto como “Anexo 1.”.



www.asocapitales.co

 @Asocapitales  Asocapitales  @asocapitales_  Asocapitales

 info@asocapitales.co  (57+1) 555 75 41  Carrera 9 No 80 - 45
Torre Escalar 1, Of. 901
Bogotá